

¿Qué es la Contraloría?

Es quien supervisa y vigila que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos federales que reciben las Universidades Públicas (a través del programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa / PFCE) se realicen con transparencia, Eficacia y honradez.

¿Cómo lo hace?

A través de una estrategia diseñada por SEDESOL en el programa de Solidaridad que consistió en lo siguiente, se nombraron vocales de control y vigilancia en las formas organizativas que se crearon para la participación ciudadana, promoviéndolos desde 1991 a la fecha, por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP) trabajando de la mano con los Órganos Estatales de Control (OEC), Esta actividad forma parte importante de los mecanismos en el proceso de "Rendición de Cuentas".

¿Para qué sirve?

Se promueve el que se informe a la población de manera completa, oportuna, confiable y accesible respecto a los programas, acciones y servicios, sus objetivos normas y procedimientos de operación

Algunos de sus Objetivos:

Promover la participación activa de la comunidad universitaria.

Joven universitario de la UTS, tú puedes participar en la Planeación, Establecimiento de prioridades, Sistematización, Realización, Control, Vigilancia, Supervisión y Evaluación de acciones de programas y proyectos.

Impulsar la comunicación del gobierno con los ciudadanos.

Para que el Gobierno escuche las propuestas realizadas por la comunidad universitaria.

Sumar a la ciudadanía en el combate a la corrupción.

Con tu participación será más fácil disminuir los problemas de corrupción, fomentando los principios de transparencia y rendición de cuentas.

¿Quiénes la promueven en las universidades?

Servidores públicos de las Instancias Normativas / Servidores Públicos de las Instancias Ejecutoras.

¿Quiénes lo hacen de manera externa?

Servidores públicos de las Dependencias Federales / Servidores Públicos Federales, Estatales y Municipales.

¿Quiénes la realizan?

Comités de Contraloría Social / Beneficiados (Alumnos y Docentes)

¿Cómo te puedes organizar?

Haz equipo con integrantes de tu comunidad Universitaria e integra un comité de contraloría que te permita realizar acciones de control, vigilancia y evaluación sobre el cumplimiento de metas del programa: así como la correcta aplicación de los recursos asignados por el PFCE 2017. Para convertirte en supervisor y vigilante del apoyo,

¡ACUDE CON EL RESPONSABLE DE CONTRALORÍA SOCIAL DE TU COMUNIDAD UNIVERSITARIA!



La Secretaría de la Función Pública te atiende en:

De manera personalizada

En el módulo 3 del espacio de Contacto Ciudadano de la Secretaría de la Función Pública con dirección en Av. Insurgentes Sur No. 1735, P.B. Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, CDMX / Lunes a Viernes 16:00 a 18:00 hrs.

Por correspondencia

(Oficialía de Partes) Enviándola a Av. Insurgentes Sur No. 1735, P.B. Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, CDMX / Lunes a Viernes 16:00 a 18:00 hrs.

En línea: www.gob.mx/sfp

(En la sección: Sistema Integral de quejas y denuncias ciudadanas (SIQDC) Leyenda:

"[presentatuquejayodenunciadeservidoresfederales](#)"



Atención en la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP).

Act. Sonia Tapia García.
Responsable de Contraloría Social
01 (55) 3601 1610
stapia@nube.sep.gob.mx
quejas_denuncias@nube.sep.gob.mx

Lic. José Martín Hernández Vargas.
Director General de Contraloría Social y Atención Ciudadana
01 (311) 215 2170 Ext. 130
martinpornayarit@gmail.com
contraloriasocialnayarit@gmail.com

M.C.A Cristina de la Rosa Coronado
Enlace de la CS en la UT de la Sierra
(311) 211 9880
planeacion@utdelasierra.edu.mx

Arq. Ana María Cruz Mejía.
Presidenta en el CCS en la UT de la Sierra
(311) 211 9880
infraestructura@utdelasierra.edu.mx



¿SABES QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL?

